

**SELLO CUARTO, QUARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

La Ciudad nombro por Cominacion de alojamiento
a los S.^{res} D.^{ns} Juan Mariano Lopez, D.ⁿ Man.^l
Perez Monte, Regidores, D.ⁿ Fran.^{co} Lopez Bombengud
y D.ⁿ Rafael Man.^l Bonales, Jurados

La Ciudad nombro por Cominacion de carnes a los
S.^{res} D.^{ns} Bartolome Navarro, D.ⁿ Valentin Berlingue-
ro, Regidores, D.ⁿ Melchor Navarro Cananova y D.ⁿ
Andres Cano, Jurados

La Ciudad nombro por Receptores de Pulas para
expendir las de la predicacion de este año, a Torquato
Maurandi y Fran.^{co} Rosello, estando solventes de
las respectivas al año próximo, q.^e igualm.^{te} estuvie-
ron a su cargo y no estándolo se dé cuenta en el
Cabildo inmediato, a excepcion del S.^{or} D.ⁿ Bart.^{me}

Navarro, Reg.^{or} que dixo se suspenda el nombra-
miento hasta q.^e acrediten dha. solvencia

Habiendose tratado del nombram.^{to} de Receptor
del Capel sellado para expendir el correspond.^{te}
al presente año, teniendo presente el memor.^l
de Josef Said, Receptor nombrado en el año próxi-
mo pasado en que pide se le exonere de dho.
encargo Acordó la Ciudad continue en el por
ahora el dho. Josef Said bajo las mismas re-
glas q.^e en el año anterior mediante a no
haber llenado aun el año desde su nombram.^{to}

La Ciudad nombro por Capitán de Caballos de la
Gente noble al S.^{or} D.ⁿ Josef Ortega y Ceralta, Reg.^{or}

[Signature]

